



15è Racó dels Artesans - La Fira de les Fibres Vegetals

BASES

- 1.- El Ayuntamiento de Mas de Barberans convoca, por undécimo año, el Certamen Internacional de les Fibres Vegetals.
- 2.- Podrán participar los/las profesionales que desarrollen su actividad artesanal con fibras vegetales, tanto a título: individual, colectivo o empresarial. Entendemos como fibra vegetal cualquier elemento flexible de origen vegetal.
- 3.- Las obras que se presenten no pueden haber sido premiadas en ningún concurso o acto similar.
- 4.- Se establecen tres modalidades:
Piezas tradicionales de fibras vegetales
Piezas artísticas de fibras vegetales y
Piezas de diseño de fibras vegetales.
- 5.- Se establece un único premio de 700 euros para cada modalidad.
- 6.- Cada profesional podrá participar en cualquier modalidad siempre que se ciña a las bases propias de la modalidad.
- 7.- Cada participante podrá presentar un máximo de dos piezas por modalidad.
- 8.- La inscripción al certamen se tiene que presentar antes del 15 de julio del 2017, a la siguiente dirección de correo electrónico: info@cdrmuseudelapauma.cat o al fax del Ayuntamiento de Mas de Barberans: 977 73 91 46.
- 9.- El jurado será nombrado por el Ayuntamiento de Mas de Barberans entre personas conocedoras, profesionales y estudiosas del oficio/os y de actividades relacionadas con las fibras vegetales, de reconocido prestigio.
- 10.- El jurado valorará la calidad artística, la funcionalidad, la originalidad, las dificultades y las técnicas de elaboración... de los objetos presentados y emitirá una votación otorgando entre 1 y 5 puntos a cada uno de los objetos presentados. La suma de todos los puntos emitidos por los diferentes miembros del jurado dará una puntuación definitiva. En caso de empate se repetirá el proceso para deshacerlo.
- 11.- Las piezas se pueden enviar por mensajería a la dirección: Ayuntamiento de Mas de Barberans. Av. Joan Celma, s/n 43514 Mas de Barberans (Tarragona), hasta el 3 de agosto. El coste de la entrega y recogida de las piezas irá a cargo de los/las concursantes. Excepcionalmente, los artesanos y artesanas que participen al XIV Racó dels Artesans, pueden entregar personalmente las piezas en el Ayuntamiento de Mas de Barberans hasta el jueves 3 de agosto, por la mañana.
- 12.- La selección de las obras ganadoras se dará a conocer el sábado 5 de agosto, a las 23h. al Racó de l'Oci de Mas de Barberans.
- 13.- Las obras presentadas se expondrán durante los días de la Fira de les Fibres Vegetals haciendo constar el nombre del artesano o artesana y su precio en el caso que el autor o autora desee venderlas.
- 14.- Las obras ganadoras pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Mas de Barberans, las cuales formarán parte de la colección del Centro de Documentación de

la Pauma. Los autores ganadores pierden los derechos sobre las piezas desde el momento en que se haga público el veredicto del jurado.

15.- Las obras no premiadas se podrán recoger a partir del domingo 6 de agosto, a las nueve de la noche.

16.- El Ayuntamiento de Mas de Barberans puede declarar desierto los premios si no se presentan como mínimo 7 piezas por cada una de las modalidades, si se dan estas circunstancias se declarará desierto el premio de la modalidad que no llegue a este número de piezas

17.-La participación en este certamen supone la total aceptación de estas bases y de la decisión del jurado.

18.-El Ayuntamiento de Mas de Barberans se reserva el derecho a tomar cualquier iniciativa que no esté regulada en estas bases.

Modalidad: Piezas tradicionales de fibras vegetales.

1.- Las piezas se tienen que realizar artesanalmente con técnicas tradicionales y con fibras vegetales. No se admiten réplicas en miniatura.

2.- Es de libre elección la fibra vegetal con la que se trabaje, y se pueden utilizar diferentes fibras vegetales simultáneamente si la obra lo requiere.

3.- Habrá un único premio dotado de 700 euros.

Modalidad: Piezas de diseño de fibras vegetales.

1.- La técnica es de libre elección (o pueden confluír diferentes tipos de técnicas pero como mínimo una de ellas tiene que utilizar alguna técnica propia de la cestería: coser, trenzar o tejer fibras vegetales).

2.- Son de libre elección los materiales que se utilicen, como mínimo uno tiene que ser una fibra vegetal.

3. Tienen que ser productos creados como ideas para vivir u objetos cotidianos.

4. Pueden estar realizados conjuntamente ente el/la diseñador/a y e/la artesano/a. Adjuntado autorías.

5. Se valorará la originalidad, la utilidad (valor de uso) y la usabilidad como producto. Así como el concepto de recuperación artesanal en el objeto industrial y la cualidad artesanal como elemento que marca la diferencia.

6.- Habrá un único premio dotado de 700 euros.

Modalidad: Piezas artísticas de fibras vegetales.

1.- La técnica es de libre elección. (o pueden confluír diferentes tipos de técnicas pero como mínimo una de ellas tiene que utilizar alguna técnica propia de la cestería: coser, trenzar o tejer fibras vegetales).

2.- Son de libre elección los materiales que se utilicen, como mínimo uno tiene que ser una fibra vegetal.

3.- Tienen que ser productos creados como elementos de nuevos lenguajes o expresiones.

4.- Pueden estar realizados conjuntamente entre el/la artista y el/la artesano/a; también pueden ser propuestas colectivas. Adjuntando autorías.

5.- Se valorarán las intenciones expresivas, estéticas, invención de nuevos lenguajes o formas comunicativas. Así como el concepto de recuperación artesanal en el objeto artístico/creativo y la cualidad artesanal como elemento expresivo.

6.- Habrá un único premio dotado de 700 euros.

